

CAMILO PERDOMO

PH.D. CANDIDATE / CANDIDATO A DOCTORADO, UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID, SPAIN; JOURNALIST / PERIODISTA

EL FRAMING Y LA AGENDA SETTING DENTRO DEL PROCESO DE PAZ

RESUMEN

Al establecerse la mesa de negociación entre la guerrilla de las FARC y el gobierno colombiano, se plantea la necesidad de considerar cómo la prensa mostraba esas distintas propuestas que lanzaba el gobierno colombiano y las FARC sobre el modelo de estado que se quería construir, ya que en un principio lo que se negociaba en la mesa era una reforma del Estado (Wills Obregón, 2015).

La realidad de los hechos, basándonos en la objetividad de los medios que la publican, a veces se torna difusa en función de los factores que intermedian la interpretación de esa realidad en el ejercicio profesional de los periodistas (Sábada, 2001). Son muchos los teóricos que, dentro de los estudios de la *agenda setting* y el *framing*, han analizado los factores que pueden mediar en esa interpretación de la realidad y, dentro de la academia, nos dan las claves para poder interpretar el ejercicio profesional que llevan a cabo los comunicadores.

Sin embargo, dentro de este trabajo, y como punto de partida, nos centraremos en varios puntos del ejercicio periodístico basándonos en los estudios realizados dentro del *framing* y la *agenda setting*. En especial, cabe destacar los trabajos realizados por Robert Entman, Donald L. Shaw, James Tankard, Stephen Reese, Gaye Tuchman o Teresa Sábada, en España.

PALABRAS CLAVE

Agenda setting; framing; proceso de paz; modelos de Estado; prensa

FRAMING AND AGENDA SETTING WITHIN THE PEACE PROCESS

ABSTRACT

When the negotiation table between the FARC guerrillas and the Colombian government was established, the need arose to consider how the press showed those different proposals that the Colombian government and the

FARC were launching about the state model that was to be built, since a principle that was negotiated at the table was a reform of the State (Wills Obregón, 2015).

The reality of the facts, based on the objectivity of the media that publish it, sometimes becomes diffuse depending on the factors that mediate the interpretation of that reality in the professional practice of journalists (Sábada 2001). There are many theorists who, within the studies of *agenda setting* and *framing*, have analyzed the factors that can mediate in that interpretation of reality and, within the academy, give us the keys to interpret the professional exercise they carry out communicators.

However, within this work, and as a starting point, we will focus on several points of the journalistic exercise based on the studies conducted within the *framing* and the *agenda setting*. Especially noteworthy are the works by Robert Entman, Donald L. Shaw, James Tankard, Stephen Reese, Gaye Tuchman or Teresa Sábada, in Spain.

KEYWORDS

Agenda setting; framing; peace process; State models; press

AGENDA SETTING EN LA PRENSA COLOMBIANA

La teoría de la *agenda setting* nos proporciona elementos para la construcción de un modelo analítico sobre los medios de comunicación conforme se sitúa un tema en la agenda, en cómo los medios sitúan un tema dentro de su agenda informativa, qué espacio se da dentro del medio, la ubicación dentro del medio escrito, los diferentes géneros usados para profundizar en la información y el seguimiento del acontecimiento en el tiempo (McCombs & Shaw, 1972).

La *agenda setting* se centra en la selección de temas como determinante de las percepciones del público sobre la importancia de dichos temas e indirectamente, a través del priming, de las evaluaciones de los líderes políticos (García Marín, 2011).

Partiendo de su acercamiento (específico) a los encuadres, Robert Entman propone la conjunción de los tres fenómenos en un nuevo marco de trabajo integrador, que estaría dominado por una reformulación del concepto de sesgo (en las noticias). El proceso estaría centrado en la idea de la competición entre encuadres. El primer paso en esa competición sería situar un tema en la agenda, estableciendo la *agenda setting* como “otro nombre para la actuación exitosa de la primera función de un encuadre: definir los problemas merecedores de la atención del público y del gobierno” (Entman, 2007, p. 164).

En el caso de este trabajo de investigación, las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, el ejercicio de los colegas periodistas no escapa a esta problemática mediática. Y nuestro interés, desde una perspectiva de la *agenda setting*, era ver la interpretación realizada por el gremio periodístico sobre el modelo de Estado. Claramente, los acuerdos de paz, al cambiar – cuestionar el modelo estatal imperante, tiene una presencia muy fuerte en los medios de comunicación. Pero no es solamente ver si se le da relevancia a la noticia dentro del medio, también es ver cómo se publica y el seguimiento que se hace de ella. Y cuando me refiero a cómo se publica, no me refiero solamente a qué posición de importancia tiene dentro de la publicación escrita, sino también el encuadre discursivo dentro de un modelo de Estado preestablecido. Es decir, qué modelo de Estado muestra la prensa escrita a sus lectores en función de la propuesta realizada por el Estado o la Guerrilla.

Entonces, cabe preguntar dentro de la teoría del *framing* y el contexto colombiano, ¿cuáles son esos factores de distorsión dentro de las redacciones de los principales medios y el proceso de paz?, ¿qué intereses manejan como entidades sociales los medios de comunicación?, ¿cuáles son sus vínculos con el poder para interpretar la realidad?, y, sobre todo, ¿cómo se realiza, orienta y define esa interpretación al interior de las redacciones?, y finalmente, ¿cómo se realiza la labor periodística?

Constitucionalmente en Colombia se garantiza la libertad de expresión conforme el Artículo 20 de la Carta Política:

se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura. (Carta Política de Colombia, 1991, p. 17)

Un somero análisis de la Carta Política de Colombia induce a concluir que es el Estado colombiano el competente, en el supuesto de presentarse desequilibrio en la información, para ejercer su potestad constitucional de distribuir adecuadamente los mecanismos que faciliten a la ciudadanía conocer la veracidad de los hechos que rodean la cotidianidad nacional e intencional, respetando la autonomía de los medios existentes, pero ante todo, permitiendo que sin distinción alguna los actores de la política participen en la difusión de sus ideas y transmitan al ciudadano su forma de entender la solución de los problemas nacionales, regionales y municipales.

En Colombia son tres los grandes grupos mediáticos con amplia cobertura que controlan a la opinión, y crean conforme su entender empresarial opinión pública ciudadana por los medios televisivos radiales y escritos. Los tres han incursionado en los tres apartados de la comunicación, pero con más énfasis en la televisión y los medios radiales.

Estos tres grupos mediáticos, son el Grupo Santo Domingo, el grupo Ardila Lülle y la casa editorial El Tiempo. Respaldados no solo por el capital local, sino también, por el capital internacional y el apoyo estatal. De este modo, han instaurado en Colombia un control sobre la información que consume el país, influyendo en la opinión pública en función de sus intereses políticos y empresariales.

De este modo, como declara el director de CESOFIP, Eduardo Márquez en el estudio “El periodismo colombiano a la luz del conflicto armado”,

en Colombia sucede lo que en el resto del mundo: los grandes medios de comunicación han quedado en manos de grandes conglomerados económicos que aportan grandes sumas en las campañas electorales. Son dueños de buena parte de la economía, les deben favores a las figuras de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y, finalmente, son propietarios de la gran maquinaria de opinión pública. Tienen el combo completo del poder. (Marcos, 2013, p. 155)

Entonces, podríamos considerar que en Colombia el mercado de las comunicaciones se reparte entre estos tres grupos, interrelacionados ideológicamente entre sí y comprometidos por intereses y relaciones ideológicas, políticas y económicas, dejando a un lado las relaciones de mercado.

Esta interdependencia, que en su momento deja a un lado el mercado publicitario, nutre su publicidad de compañías del mismo grupo empresarial, y simultáneamente, con y por la cercanía y compromiso con el poder ideo – político tradicional imperante en el país. A modo de ejemplo, la familia Santos, a la que pertenece el presidente Juan Manuel Santos, es poseedora de una cuota accionaria muy importante del grupo empresarial – editorial de *El Tiempo* y ha sido dueña de este periódico de tirada nacional desde su fundación en 1913 (Henaó, 2017).

Pero para hacer una comparación que pueda dar una visión más completa sobre cuál es la imagen que presentan los medios de comunicación con respecto a las propuestas hechas durante el proceso de paz de la Habana, que culmina con la firma de los tratados en 2016, hemos tomado la anterior negociación llevada a cabo por la misma guerrilla de las FARC entre los años 1998 y 2002 durante el gobierno de Andrés Pastrana. Esta

comparación nos permite ver las diferencias entre la presentación y análisis de estos medios en cada uno de los procesos, la cobertura que hacen de las propuestas durante estos periodos y la imagen que presentan de los actores que intervienen en la negociación, puesto que, también se encuentran los países garantes y algunos actores indirectos, como son el narcotráfico y el paramilitarismo.

En concreto, para esta investigación, y como podemos ver en el cuadro de análisis siguiente (Tabla 1), tomamos los tres medios de comunicación impresos de mayor tirada a nivel nacional: el diario *El Tiempo*, el diario *El Espectador* y la revista *Semana*, esta última de publicación semanal.

Título	Nº noticia	Fecha	Sección	Pag del Diario	Extensión	Primera	Elementos gráficos
El cambio es ahora para la paz	121	16/08/98	Actualidad 13	8A	4 columnas	no	si
E.U.: ¿amigo de la paz o un gran obstáculo?	122	17/08/98	Nación 47	6A	2 columnas	si	no
¿Se afectará el despeje?	123	17/08/98	Nación	9A	2 columnas	no	no
El camino de la paz	124	18/08/98	Opinión	5A	2 columnas	no	no
El recrudecimiento de las hostilidades	125	18/08/98	Opinión	5A	2 columnas	no	no
Despeje sigue en pie: Lloreda	126	18/08/98	Nación	6A	1 columna	no	si
			41,66% Nación		3,2 columnas de media por noticia	16,66%	37,5%
			12,5% Actualidad				
			25% Opinión				
			8,33% Primer Plano				
			8,33% Noticias breves				

Tabla 1: Posicionamiento de la noticia y contexto en el medio

Como mencione antes, en primera instancia situamos la información de acuerdo a la relevancia que el medio le da de acuerdo a la agenda informativa, el encuadre: “definir los problemas merecedores de la atención del público y del gobierno” (Entman, 2007, p. 164). Para ello tomamos la posición en el que el medio encuadra la noticia, es decir, la página en la que publica, la sección, los elementos gráficos y la extensión de la noticia.

Tuchman (1983), toma como referencia los elementos que determinan los *frames* de los medios de comunicación, su organización y las actitudes profesionales de los periodistas que trabajan en ellos. La noticia se construiría como un proceso de socialización, ya que daría forma a los sucesos de modo que éstos pudieran ser compartidos socialmente y se definiría como “un producto de los informadores que actúan dentro de procesos institucionales y de conformidad con prácticas institucionales” (Tuchman, 1983, p. 16). El proceso informativo es un método de recogida, selección y difusión de información vinculado a la organización en la que se trabaja y a las entidades ya consolidadas. Por eso, según la autora, la noticia legitima el status quo de las instituciones sociales.

La organización y las rutinas aceptadas por los profesionales se convierten en los elementos que determinan los encuadres de las noticias, los que llevan a seleccionar unos temas y a callar otros, a darlos en forma de noticia o reportaje.

De este modo, la sociedad como es creadora de significado al dar peso a los medios en función de las noticias seleccionadas por ellos. La sociedad cree en esa selección y le da un significado de relevancia porque confía en ellos dentro de su derecho a la información.

Así, en el formato y contenido de las noticias detectan unos mecanismos en los que se encuentran los *frames* o los enfoques de una determinada noticia, tales como los titulares, antetítulos, subtítulos, fotografías, pies de foto, lead, fuentes, citas, logos, estadísticas, tablas y gráficos (Canel 1999). Con todos y cada uno de estos elementos estructurantes de la noticia se subrayan unas ideas y se esconden otras, se caracterizan los sucesos o se reducen los hechos a sus hitos fundamentales. Para ellos, el *framing* es “la idea central organizadora del contenido de las noticias que aporta un contexto mediante un proceso de selección, énfasis, exclusión y elaboración” (Sá-bada, 2001, p. 165). El *framing* es en gran medida selección de información.

Uno de los retos de la prensa colombiana es la diversidad de fuentes a la hora de dar la noticia. Durante el conflicto armado, los periodistas regionales fueron amenazados por los grupos armados y buena parte de la información se realizaba únicamente a través de fuentes oficiales, en su mayoría

proporcionadas por el propio ejército colombiano, ya que la vida de los periodistas sobre el terreno corría grave peligro. Asimismo la información era realizada únicamente desde las redacciones de Bogotá, puesto que los corresponsales sobre el terreno fueron retirados a medidas que iban siendo amenazados, lo que provocó una falta de información sobre el terreno, la utilización de otras fuentes primarias y la autocensura (Goodman, 2006).

Por ello, era necesario identificar las fuentes primarias en cada reportaje periodístico, para determinar de qué tipo de fuentes beben los periodistas y de esa manera establecer cómo, desde la fuente primaria, es posible hacer una censura total a los medios de comunicación. Si eres periodista y no tienes otra fuente primaria que la oficial, terminas publicando la noticia recortada.

Título	Nº Noticia	Género	Nº de fuentes por noticia	Fuentes Oficiales	Fuentes políticas	Fuentes no oficiales	Fuentes anónimas	Fuentes medios de prensa	Otras fuentes
El cambio es ahora para la paz	121	Análisis	2	si	si	si	no	no	no
E.U.: ¿amigo de la paz o un gran obstáculo?	122	Análisis	4	si	si	si	no	si	no
¿Se afectará el despeje?	123	opinión	1	no	no	no	no	si	no
El camino de la paz	124	opinión	1	no	no	no	no	si	no
El recrudescimiento de las hostilidades	125	opinión	1	no	no	no	no	si	no
Despeje sigue en pie: Lloreda	126	reportaje	1	si	si	no	no	no	no
			2,08 fuentes de media por noticia	50%	25%	29,1%	4,1%	45,83%	0%

Tabla 2: Género noticioso y fuentes usadas

Es aquí donde un análisis de las fuentes de información toma relevancia y como se puede observar en la tabla anterior (Tabla 2) existe un escaso número de fuentes, algo con lo que se acostumbró la prensa colombiana a trabajar.

Cabe destacar en este apartado, que durante el proceso de paz que se adelantaba en la Habana el número de fuentes aumenta, debido a que la violencia generada por los actores armados disminuye en algunas zonas del país y esto permite a los periodistas regresar al terreno e informar.

Los medios transforman las dimensiones de los acontecimientos informativos que pasan por una serie de filtros hasta llegar a la audiencia. La filtración realizada demuestra que la mediación no es un mero enlace del medio con la sociedad, sino que en el proceso comunicativo se asume un impacto de la lógica y del formato de los medios sobre los contenidos. (Sábada, 2001, p. 160)

El *framing* en los medios sería por tanto “el proceso por el que una fuente de comunicación, por ejemplo una organización de noticias, define y construye un asunto político o controversia pública” (Sábada, 2001, p. 160).

EL FRAMING DENTRO DEL MODELO DE ESTADO

Una vez tenemos la definición de cada medio sobre su agenda, pasamos a definir a través de la técnica del *framing* (encuadre), el marco discursivo en el cual se basan los medios para definir esas propuestas dentro de las teorías del estado realizadas por Elías Díaz (Díaz, 1992). Claramente, esta teoría se complementa con el trabajo de otros autores para lograr unos marcadores más específicos, como John Locke, Hobbes, Rawls, Jean-Jacques Rousseau, Horrach Miralles etc... Es decir, ¿qué modelo de Estado refleja la prensa sobre cada propuesta que realiza el gobierno colombiano y las FARC dentro de las negociaciones?.

Para la profesora Sábada, la postura objetivista del informador no existe. Partiendo del concepto de marco que usa Goffman, afirma que “el periodista en este caso, se encuentra en la misma noticia y que esa aparición se traduce en formas de frames (...) toda la naturaleza social es histórica, toda está construida por el sujeto” (Sábada, 2001, p. 159)

Aún estando en estos cuatro lugares – periodistas, receptores, textos y cultura –, Entman subraya de nuevo que los frames periodísticos están ligados a los textos noticiosos en cuanto que el mismo verbo to frame,

indica para el autor, debido a que la selección de algunos aspectos de la realidad noticiosa y al convertirse en relevantes dentro de la prensa escrita, se promuevan definiciones particulares de los problemas, interpretaciones causales, evaluaciones morales y/o recomendaciones para el tratamiento del asunto descrito (Entman, 2007).

De esta manera, dentro del análisis discursivo y para una primera investigación exploratoria realizada durante mi máster, se logran identificar cuatro modelos de estado donde la prensa sitúa las propuestas hechas por los actores del conflicto: el estado liberal clásico, fascismo y estado totalitario, estado social de derecho y el estado democrático de derecho. Así, cada uno de los modelos tiene una serie de categorías que permiten enmarcar cada una de las noticias analizadas.

Titulo	N° noticia	Estado de derecho liberal clásico			
		Imperio de la Ley	División de poderes	Legalidad de la administración	Derechos y libertades fundamentales
El cambio es ahora para la paz	121				
E.U.: ¿amigo de la paz o un gran obstáculo?	122	si	si	si	si
¿Se afectará el despeje?	123	si	si	si	si
El camino de la paz	124	si	no	si	si
El recrudescimiento de las hostilidades	125	si	si	si	si
Despeje sigue en pie: Lloreda	126	si	si	si	si
		si	si	si	si
		100%	87,5%	100%	95,8%

Tabla 3: Modelos de Estado: Estado de derecho liberal clásico

En el modelo del estado de derecho liberal clásico que se puede observar en la tabla anterior (Tabla 3), a modo de comprobación y verificación para demostrar sus rasgos dentro del modelo de Estado que ostenta Colombia, tiene como principales categorías:

- el imperio de la ley: ley como expresión de la voluntad general (Díaz, 199, p. 44);
- división de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial (Díaz, 1992, p. 46);
- legalidad de la Administración: actuación según la ley y suficiente control judicial (Díaz, 1992, p. 49);
- derechos y libertades fundamentales: garantía jurídico formal y efectiva realización material (Díaz, 1992, p. 51).

Cuando hablamos de un estado fascista, hablamos de un estado totalitario que controla al individuo de manera absoluta, tanto en su vida social, económica y/o política. Además, el estado es rigurosamente centralizador y no concede derechos a las minorías que en él conviven.

Por otro lado, como explica Elías Espinosa en su texto “Diferencias y semejanzas entre los sistemas totalitarios: fascismo, nazismo y comunismo”, la dirección del estado, que radica en el pueblo, representada por su parlamento, pasa a ser sustituida por un partido único y al jefe del partido, que se convierte en el jefe del estado en un dictador (Espinosa, 1944).

Dentro de los atributos que identifican al Estado fascista o totalitario, como podemos observar en la tabla siguiente (Tabla 4), Elías Díaz hace una diferenciación basada en la ruptura con las señas de identidad del estado liberal. De este modo, un Estado con rasgos fascistas debe cumplir con las siguientes condiciones que serán tomadas en este trabajo como categorías:

En ese caso la primera categoría: en lugar de imperio de la ley tenemos la imposición de la voluntad del dictador; frente a la separación de poderes, total concentración de los mismos, lo que imposibilita la fiscalización de la Administración y además limita la garantía de los derechos fundamentales y, en el mejor de los casos, su reconocimiento formal (Díaz, 1992, p. 59).

- Para hacer una identificación mucho más sencilla de este tipo de rasgo dentro de los artículos analizados, he usado esta lista de palabras: presidente infalible, cierto, eficaz, infalible, liderazgo y fuerte;
- el uso y exaltación de la violencia como característica necesaria del totalitarismo, además del terror como sistema de control y una justificación del belicismo y el militarismo;

- para identificar de mejor manera estas características dentro de las noticias analizadas he usado los siguientes marcadores: militarismo, autoridad, disciplina y fuerza;
- total e ilegítima sumisión del individuo al Estado o la nación (nacionalismo político). En este caso utilizo los siguientes marcadores: nación, patria, bandera;
- y por último, he tomado la concepción aristocratizante, oligárquica y elitista de la sociedad. Para esta categoría uso los siguientes marcadores: élite, oligarquía, clase y aristocracia.

Título	N° noticia	Fascismo y Estado totalitario			
		Imposición de la voluntad del gobernante (presidencialismo exacerbado o presencia del presidente como infalible)	Justificación del uso de la violencia (exaltación del belicismo y militarismo)	Sumisión del individuo al Estado y la nación	Concepción aristocratizante, oligárquica y elitista de la sociedad y de la historia
El cambio es ahora para la paz	121	si	no	si	si
E.U.: ¿amigo de la paz o un gran obstáculo?	122	no	si	no	si
¿Se afectará el despeje?	123	no	si	no	si
El camino de la paz	124	no	si	no	si
El recrudecimiento de las hostilidades	125	no	si	no	si
Despeje sigue en pie: Lloreda	126	si	si	n	no
		12,5%	29,16%	4,1%	41,66%

Tabla 4: Modelos de Estado: Fascismo y Estado totalitario

Las políticas sociales, preconizadas por el estado de bienestar, pretenden una mayor igualdad de oportunidades entre los ciudadanos y una mayor distribución de la riqueza para mantener una paz social dentro del sistema capitalista. Esta paz social, podría conducir a la coexistencia de un sistema injusto, como lo es el capitalismo visto desde la teoría marxista, y un sistema de cierta equidad, como es el sistema socialista. Sin embargo, las contradicciones en el seno del Estado de bienestar siguen patentes y la aplicación de dichas políticas sociales también han producido otras

desigualdades o estratificaciones sociales, como apunta Luis Moreno en su obra *Ciudadanos precarios* (Moreno, 2000, p. 35).

El ciudadano, que disfruta de la ampliación de derechos sociales nunca vistos en la historia del capitalismo, cada vez quiere más y se contrapone a las demandas de un mercado voraz que añora siempre más beneficios para satisfacer su constante crecer. “De esta manera, la ciudadanía social va a adquirir un carácter fácticamente revolucionario, no previsto entre los presupuestos por aquellos que contribuyeron a fundar el EB a través del reconocimiento de una amplia gama de derechos sociales” (Moreno, 2000, p. 35).

El estado de Bienestar, argumenta Díaz, se apoya en el conocimiento técnico y científico para ejercer la política. El progreso científico nos conduciría a la equidad, a la democracia plena y a un equilibrio socioeconómico (Díaz, 1992, p. 111). En este caso, el poder de los Estados se concentrará en manos de los tecnócratas.

Titulo	Nº noticia	Estado social de derecho			
		Economía único dogma	Poder en mano de tecnócratas	No hay ideologías	Ejecutivo fuerte
El cambio es ahora para la paz	121	no	no	no	si
E.U.: ¿amigo de la paz o un gran obstáculo?	122	si	si	no	si
¿Se afectará el despeje?	123	no	no	no	si
El camino de la paz	124	no	no	no	si
El recrudescimiento de las hostilidades	125	no	no	si	si
Despeje sigue en pie: Lloreda	126	no	no	no	si
		4,1%	12,5%	4,1%	75%

Tabla 5: Modelos de Estado: Estado social de derecho

Basándonos en esta teoría, y como se puede ver en la tabla anterior (Tabla 5), hemos tomado las siguientes categorías con sus correspondientes marcadores:

- economía como único dogma de la política, independientemente de otras causas o factores sociales. Para identificarla, he usado los siguientes marcadores: capital, riqueza y beneficio;

- poder identificado en manos de técnicos cualificados para ejercer el poder. Para ello tomo los siguientes marcadores: técnicos y especialistas;
- la no existencia de una ideología. Según Díaz el gobierno de los técnicos se encuentra inevitablemente vinculado a un aparente proceso de desideologización, que es predicado sin cesar (Díaz, 1992, p. 118);
- por último, Elías Díaz hace mucho hincapié en el individualismo y el abstencionismo estatal que promulgan los técnicos. Y al frente de este gobierno tecnócrata debe estar un ejecutivo fuerte.

Elías Díaz, dentro de su concepción económica del Estado, considera que la culminación, el último estadio de los modelos de Estado se encuentra en un modelo socialista, Socialismo y democracia vienen en nuestro tiempo a coincidir e institucionalizarse conjuntamente en la propuesta del llamado Estado democrático de Derecho.

Para Díaz la democracia política exige como base la democracia socioeconómica. Sin ésta, argumenta el autor, “es insalvable, y las decisiones se hacen, en esa situación, antidemocráticas en los dos sentidos: vienen adoptadas por la oligarquía capitalista y responden a intereses predominantes de esa oligarquía” (Díaz, 1992, p. 174). De este modo, plantea que es incompatible llegar a tener una coherencia democrática con una base económica capitalista, ya que

la correspondencia entre los términos democracia y socialismo puede hoy estimarse, creo, con, o algo mucho más concorde con la realidad. El encuentro entre los problemas de la democracia y los problemas del socialismo constituye de este modo la base para el entendimiento y la transformación real e ideológica de la sociedad actual. (Díaz, 1992, p. 174)

El Estado democrático de Derecho tiene que ser hoy un Estado de estructura económica socialista, Según Díaz. Él considera esta última condición como una necesidad para que se construya una verdadera democracia.

Díaz toma como fundamento de este modelo de Estado la protección de los derechos del ciudadano y la supremacía de la ley, como se puede observar en la tabla siguiente (Tabla 6), el respeto efectivo de los derechos de los ciudadanos por parte de la Administración debe hacerse a través de un organismo que controle el cumplimiento efectivo de las leyes. Se trataría de una institución que únicamente se dedicaría a esto.

Título	Nº noticia	Estado democrático de derecho		
		Participación de la sociedad civil	Estructura económica socialista	DIH
El cambio es ahora para la paz	121	si	si	si
E.U.: ¿amigo de la paz o un gran obstáculo?	122	no	no	si
¿Se afectará el despeje?	123	no	no	no
El camino de la paz	124	no	no	si
El recrudecimiento de las hostilidades	125	no	si	si
Despeje sigue en pie: Lloreda	126	no	no	no
		29,1%	8,2%	45,83%

Tabla 6: Modelos de Estado: Estado democrático de derecho

La justicia, entonces, se convierte en el eje central de un Estado que vela por sus ciudadanos y los derechos que ha conseguido, no deja al ciudadano indefenso ante los poderes económicos y militares. La justicia, como plantea John Rawls en su obra *Justicia como equidad*, ha de ser entendida en un sentido usual, como representando sólo una de las muchas virtudes de las instituciones sociales; pues estas pueden ser articuladas, ineficientes, degradantes, o cualquier otra cosa, sin ser injustas (Rawls, 1999).

Rawls considera que la justicia se desarrolla mediante dos principios básicos dentro de un Estado:

primero, cada persona que participa en práctica, o que se ve afectada por ella, tiene un igual derecho a la más amplia libertad compatible con una similar libertad para todos; y segundo, las desigualdades son arbitrarias, a no ser que pueda razonablemente esperarse que redundarán en provecho de todo, y siempre que las posiciones y cargos a los están adscritas, o desde los que pueden conseguirse, sean accesibles a todos. Estos principios expresan la justicia como un complejo de tres ideas: libertad, igualdad y recompensa por servicios que contribuyan al bien común. (Rawls, 1999, p. 131)

Las propuestas hechas sobre los actores externos que, aunque estaban dentro de la agenda del proceso de paz, tienen una interpretación por las partes en conflicto y la misma prensa. Es decir, tomamos una valoración positiva o negativa sobre el narcotráfico, el paramilitarismo y la influencia

extranjera dentro del proceso, como la influencia de los países garantes (Venezuela, Noruega, Chile, EE.UU., Cuba, la Unión Europea y la ONU).

Para ello, como podemos ver en la siguiente tabla (Tabla 7), tomamos las interpretaciones negativas o positivas que hace la prensa sobre estos actores secundarios dentro del proceso e intentamos tomar dentro de su discurso esa valoración editorial que hacen los medios.

Titulo	Nº noticia	Valoración otros actores del conflicto		
		Narcotráfico	Comunidad internacional	Paramilitares
El cambio es ahora para la paz	121	no	no	no
E.U.: ¿amigo de la paz o un gran obstáculo?	122	Negativa 4,3	Negativa 4,3	no
¿Se afectará el despeje?	123	no	no	no
El camino de la paz	124	no	no	no
El recrudecimiento de las hostilidades	125	no	no	no
Despeje sigue en pie: Lloreda	126	no	no	no
		4,1% aparece el narcotráfico	12,5%	8,33% aparece el paramilitarismo
		100% negativa	33,3 positiva	50% neutra
			33,3 negativa	50% negativas
			33,3 neutra	

Tabla 7: Valoración sobre otros actores

Así, las conversaciones se llevaron a cabo en una primera fase en Noruega y la segunda en Cuba. Estos dos países fueron facilitadores de la negociación, mientras Venezuela y Chile fueron países acompañantes del proceso. Por esta razón es pertinente saber cuál es la imagen que presentan los medios de comunicación sobre estos actores, para los partidos de extrema derecha, como el Centro Democrático, partido del ex presidente Álvaro Uribe, y los medios que hacen eco de su visión, el hecho de que se negocie en Cuba es un símbolo de comunismo.

Para nadie es un secreto que EE.UU., la Unión Europea y los países vecinos al estado colombiano tienen una influencia en sus políticas locales y, en este caso, no es la excepción. El caso del plan Colombia y la guerra

contra el narcotráfico adelantada por el país del norte son sujeto de análisis en este estudio.

A modo de ejemplo, en una de las columnas analizadas en este estudio, Andrés Cavelier, en su columna “EEUU. ¿Amigo de la paz o un gran obstáculo?” (Cavelier, 1998), pone de manifiesto que las relaciones con EEUU vienen supeditadas por el Zar antidrogas y un grupo de senadores republicanos que consideran que la paz en Colombia no es viable hasta que el ejército colombiano esté fortalecido; segundo, que las negociaciones de paz podrían poner en riesgo la lucha armada contra el narcotráfico, meta prioritaria para EEUU en Colombia. Y continúa diciendo que el Zar Anti-drogas, Barri McCaffrey y el director de la DEA, Barry Costantine, habrían expresado a Andrés Pastrana su preocupación por negociar la paz en una posición de debilidad.

En el caso del paramilitarismo y el narcotráfico, que traigo a colación al mismo tiempo en tanto el paramilitarismo es el brazo armado del narcotráfico y sus estructuras enraizadas en amplios ámbitos del que hacer económico, social y político, constituyéndose en el combustible del conflicto. En el caso de la guerrilla, parte de sus ingresos los obtiene a través de un impuesto a los cultivadores de coca, fortaleciendo su poder militar a través de este rubro. Reitero, el paramilitarismo es el brazo armado del narcotráfico, pero también es uno de los mayores carteles de la droga; y por último, las fuerzas armadas, que son sobornadas por el narcotráfico, trabajan en muchos casos en connivencia con los paramilitares para combatir a la guerrilla y hacen la vista gorda ante este fenómeno que azota a Colombia desde hace 40 años.

Para completar este análisis en el estudio que estoy llevando a cabo, tomaremos en cuenta las diferentes encuestas realizadas por Gallup sobre el proceso de paz. De esta manera, se determinará la influencia que tuvieron los medios de comunicación dentro la opinión pública a largo plazo sobre el proceso de paz.

CONCLUSIÓN Y PREGUNTAS FINALES

Debemos tener en cuenta que las negociaciones en el Caguán como en la Habana son reformas que cambiarán directamente el funcionamiento del Estado Colombiano y en consecuencia el deber de los medios de comunicación es parte fundamental en el ejercicio pedagógico que deben ejercer al interpretar las transformaciones y cómo son transmitidas a la sociedad colombiana.

Evidentemente, dentro de esta primera investigación, no se arrojan resultados concluyentes sobre un modelo puro de Estado reflejado por la prensa. Es decir, el modelo de Estado que presenta la prensa no es un modelo liberal con todas sus características, ni uno fascista dentro de los marcadores tomados. Por el contrario, son modelos mixtos en que los rasgos de uno y otro modelo se mezclan. Sin embargo, llama la atención que los sentimientos nacionalistas, el militarismo, el enaltecimiento por la disciplina económica neoliberal y la tecnocracia hacen parte de un sistema casi asumido por los medios.

Por tanto, en la continuación de esta investigación se intentará definir aún más el modelo de Estado presentado por la prensa y los rasgos descriptivos de la *agenda setting* en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y las FARC.

Es claro que los medios de comunicación dan una mayor relevancia a las noticias sobre el proceso de paz, pero no visibilizan las propuestas de la guerrilla de manera adecuada. Esto es, que la interpretación dada a sus propuestas es negativa en la mayoría de los casos, tendiendo al desprestigio y creación de una imagen peyorativa. Por el contrario, las propuestas del gobierno colombiano, son mostradas como propuestas coherentes, con un sentido acorde al Estado y a la sociedad colombiana, desconociendo las causas de la desigualdad social que dieron inicio al conflicto y a las víctimas del mismo.

Además, en cuanto a los países garantes, como indiqué con anterioridad, existe una parte de los columnistas que valoran negativamente a Cuba y a Venezuela por tener modelos políticos distintos al colombiano. Sin embargo, la opinión sobre EE.UU y la Unión Europea es completamente positiva con respecto a todas sus propuestas y acciones, dejando en evidencia que existen claros intereses en las relaciones internacionales y económicas entre Colombia y estos dos actores.

Es sorprendente que todos los medios están en contra del narcotráfico. No obstante, los vínculos que puedan tener agencias internacionales, políticos, militares y empresas relacionadas con este fenómeno son omitidos. Además, las propuestas realizadas para la erradicación de cultivos por parte de las FARC parecen no ser eficaces para la prensa, debido a su componente social de sustitución de cultivos, y prefieren el método de represión y fumigación que ha imperado.

De esta manera, y para terminar, dentro de la teoría de la *agenda setting* cabe preguntarse, ¿cuál es la interpretación que da la prensa sobre el proceso de paz?, ¿cómo posicionó la prensa colombiana las propuestas

realizadas por los actores en conflicto?, ¿qué fuentes se usaron para informar?, ¿cómo fue el seguimiento realizado sobre los temas propuestos? y ¿qué géneros se usaron para informar a la opinión pública? Además, dentro de la teoría del *framing*, ¿qué opinión tiene sobre los factores externos al proceso de paz? Y, sobre todo, ¿qué modelo de estado quiere presentar la prensa a la opinión pública sobre las propuestas de los actores en conflicto?

REFERENCIAS

- Canel, M. J. (1999). El País, ABC Y El Mundo: tres manchetas, tres enfoques de las noticias. ZER. *Revista de Estudios de Comunicación*, 4(6), 99-119.
- Cavelier, A. (1998). EEUU. ¿Amigo de la Paz O Un Gran Obstáculo? *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-753056>
- Constitución Política de Colombia 1991 (2010). Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa Centro de Documentación Judicial (CENDOJ), 17. Biblioteca Enrique Low Murtra.
- Díaz, E. (1992). *Estado de Derecho y sociedad democrática*. Madrid: Ed. Taurus.
- Entman, R. M. (2007). Framing bias: media in the distribution of power. *Journal of Communication* 57, 163-173. DOI: 10.1111/j.1460-2466.2006.00336.x
- Espinosa, E. (1944). Diferencias y semejanzas entre los sistemas totalitarios: fascismo, nazismo y comunismo. *Revista de Estudios de Derecho*, 6(16), 87-100. Recuperado de <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/red/article/view/333408/20789363>
- García Marín, J. (2011). Encuadres, conflictos y efectos de agenda. *Zer - Revista de Estudios de Comunicación*, 16(31), 167-181. Recuperado de <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/Zer/article/view/4835/4705>
- Goodman, J. (2006). Prensa colombiana silenciada por autocensura. Medios para la paz. *Dulce Beat!* [Post en blogue]. Recuperado de <http://psychedelicsubstance.blogspot.com/2009/12/autocensura.html>
- Henao, L. (2013). La familia Santos ha tenido 4 presidentes. *El Colombiano*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/blogs/elcoleccionista/la-familia-santos-ha-tenido-4-presidentes/3131>
- Marcos, J. (2013). El periodismo colombiano a la luz del conflicto armado. *Cuadernos de Periodistas: Revista de la Asociación de la Prensa de Madrid*, 26, 149-162.

- McCombs, M. E. & Shaw, E. F. (1972). Agenda-setting and mass communication theory. *The Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176-187.
- Moreno, L. (2000). *Ciudadanos precarios*. Madrid: Editorial Ariel S.A.
- Rawls, J. (1999). *Justicia como equidad*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Sábada, T. (2001). Origen, aplicación y límites de la “Teoría del Encuadre” (Framing) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*, XIV(2), 143-175.
- Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia*. Barcelona: Ediciones G. Gili.
- Wills Obregon, M. E. (2015). *Los tres nudos de la guerra colombiana. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Colombia: Ediciones Desde Abajo.

Citación:

Perdomo, C. (2018). El framing y la agenda setting dentro del proceso de paz / Framing and agenda setting within the peace process. In A. D. Melo & M. Duque (Eds.), *ParticipAD – Participatory advertising: a global perspective with a Latin American focus / Publicidad participativa: una perspectiva global con un enfoque latinoamericano* (pp. 107-125). Braga: CECS.